

Pag.1 de 2

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000373

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000732 NIT:06142302071013
 NOMBRE DE PROVEEDOR:EQUIMSA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000067

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A928001	DESFIBRILADOR MONITOR	UN	3	\$ 6,775.000000	\$ 20,325.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: DESFIBRILADOR MONITOR

DESCRIPCION COMERCIAL: DESFIBRILADOR MONITOR

MARCA DEL PRODUCTO: NIHON KOHDEN

MODELO : CARDIOLIFE TEC - 5621E

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5-7 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABILÉS

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: JAPON

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 24 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA OF.

AÑO DE FABRICACION: 0001

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

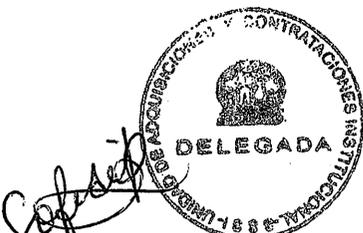
OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 3 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER ESPECIFICACIONES EN OFERTA. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO IM074116062016. SEGÚN NUMERAL 6.3.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA LA SOCIEDAD PRESENTARA GARANTIA DE BUEN SERVICIO Y CALIDAD DE BIENES.FORMA DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2017

Recibi original de pag 1 de 2

[Signature]
Francisco Adolfo Cuchillo Aguado
 13 Julio, 2012
 12:00 PM



[Signature]
 Lic. Sofia Lorena de Rivas



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4617000373

OK

NUMERO DE PROVEEDOR:50000732

NIT:06142302071013

NOMBRE DE PROVEEDOR:EQUIMSA, S.A. DE C.V.

LIBRE GESTION No. : 1Q17000067

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A928002	DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO	UN	3	\$ 8,765.000000	\$ 26,295.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO

DESCRIPCION COMERCIAL: DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO

MARCA DEL PRODUCTO: NIHON KOHDEN

MODELO : CARDIOLIFE TEC 5631E

GARANTIA DE FABRICA: NO DETALLA EN LA OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5-7 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA

FORMA DE ENTREGA : VER CARACTERISTICAS TECNICAS

FORMA DE PAGO: CREDITO 30 DIAS HABLES PRECIO INCLUYE IVA

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: JAPON

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: 24 MESES POR DESPERFECTOS DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VARIAS DEPENDENCIAS DEL ISSS

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA OF.

AÑO DE FABRICACION: 0001

TIPO: EQUIPO MEDICO

COLOR: NO DETALLA EN LA OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO DETALLA EN LA OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: N/A

OBSERVACIONES DE POSICION: COMPRA DE 3 UNIDADES

CARACTERISTICAS TECNICAS:

VER ESPECIFICACIONES EN OFERTA. NUMERO DE REGISTRO SANITARIO IM074116062016. SEGÚN NUMERAL 6.3.1 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA LA SOCIEDAD PRESENTARA GARANTIA DE BUEN SERVICIO Y CALIDAD DE BIENES.FORMA DE ENTREGA: 90 DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA. LA VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA SERA A PARTIR DE SU LEGALIZACION HASTA EL 31/12/2017

VALOR TOTAL \$ 46,620.000000

SI EL CONTRASTISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

Recibir original de pag 2 de 2

SAN SALVADOR A LOS ¹³ DIAS DEL MES DE Julio, 2017

Sofia Lorena
 I.S.S.S.
 LIC. Sofia Lorena
 DELEGADA

Francisco
 CONTRATISTA
 Francisco Mario Castillo Arguilla
 12:00 PM

EQUIMSA
 Excelencia en servicio
 gerencia@equimsa.net



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN

Orden de compra No 4617000373

LG- 1Q17000067

OK

ANEXO I

ADQUISICIÓN DE A) DESFIBRILADOR MONITOR. B) DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO, PARA VARIOS CENTROS DE

ATENCIÓN

ORDEN DE COMPRA 4617000373

LIBRE GESTIÓN No. 1Q17000067

DOCUMENTACION QUE DEBERA PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

TRAMITE DE PAGO VARIAS ENTREGAS

FACTURA DUPLICADO CLIENTE

O/C, COPIA SI ES ENTREGA PARCIAL, ORIGINAL SI ES ÚLTIMA ENTREGA

RECIBO DE COTIZACION RECIENTE

ACTA DE RECEPCION

CLAUSULA DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del ofertante a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativa a la invocación de hechos falsos para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato. La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista. La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente. En caso que el oferente seleccionado rehúse a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio. El contratista dispondrá del plazo establecido en los documentos de contratación para la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato (cuando aplique). De conformidad a lo establecido en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL CICLO DE GESTIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LAS INSTITUCIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA (UNAC, pág. 173).

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contrato del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un período no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese período no retira los productos según lo solicitado, el contratista autoriza al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus bodegas u oficinas y para que se retenga el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendiente de pago.

Recibi original de Anexo 1

[Handwritten signature]

Francisco Adas Castillo Argueta

13 Julio, 2017

12:00PM

[Handwritten signature]

Ltd. Sotta Lorena de Rivas

EQUIMSA
 Excelencia en servicio
 gerencia@equimsa.net



**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN**

Orden de compra No 4617000373

LG- 1Q17000067

OK

ANEXO II

ADQUISICIÓN DE A) DESFIBRILADOR MONITOR. B) DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO, PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION

ORDEN DE COMPRA 4617000373
LIBRE GESTION No. 1Q17000067

DISTRIBUCION

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION CODIGO	CANTIDAD	LUGAR DE ENTREGA
1	A928001	DESFIBRILADOR MONITOR	1	HOSPITAL REGIONAL DE SAN MIGUEL- OFTALMOLOGIA
			1	HOSPITAL POLICLINICO ROMA - HOSP. CIRUGIA
			1	UNIDAD MEDICA METAPAN - HOSPITALIZACION
2	A928002	DESFIBRILADOR MONITOR CON MARCAPASO	1	HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA - CARDIOLOGIA
			1	HOSPITAL GENERAL - ATENCION AMBULATORIA ME. QUIRUR HOSPITAL GENERAL
			1	UNIDAD MEDICA SOYAPANGO - ENFERMERIA

ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA

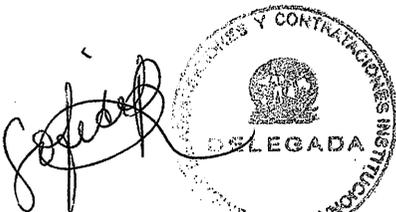
UNIDAD MEDICA SAN MIGUEL: COORDINADOR DE CARDIOLOGIA
HOSPITAL ROMA: JEFE DEL SERVICIO DE CIRUGIA
HOSPITAL GENERAL: JEFE DE SALA DE OPERACIONES
UNIDAD MEDICA SOYAPANGO: COORDINADOR DE EMERGENCIA
HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA: JEFE DE MEDICINA INTERNA
UNIDAD MEDICA METAPAN: DIRECTOR DE LA UNIDAD MEDICA

Recibi original de Anexo 2

Francisco
Francisco Adolfo Castillo Argueta

13 Julio 2012

12:00PM



Lic. Sofia Lorenza de Rivas

